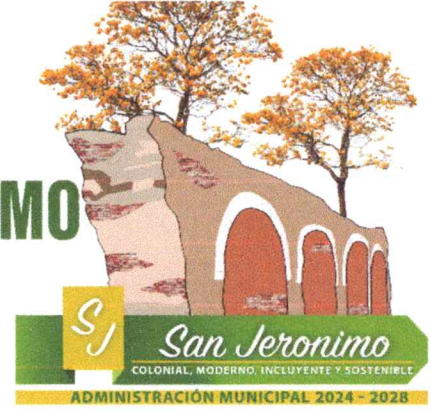




# MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO

## DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

### GUATEMALA, C.A.



San Jerónimo, Baja Verapaz, 05 de febrero del 2024  
Oficio No. 58-2024  
Ref. grmg/dmp

Marian Anayeli García López  
Coordinadora de la U.I.P.M.  
Municipalidad de San Jerónimo, B.V.

Respetable Coordinadora:

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole que las actividades que a diario realizan en beneficio al Municipio de San Jerónimo y desarrollo personal como profesional le sean satisfactorias.

El motivo de la presente es para dar una **respuesta** a su oficio No.44-2024 con fecha 29 de febrero del año 2024, de Acceso a la información Pública Municipal del decreto 57-2008, en el que cita el Artículo 10 de dicha ley.

Por lo cual me permito informar que en el mes de febrero no hubo adjudicación de Obras en Ejecución o Ejecutadas en el **NUMERAL 18** de bienes de los diversos programas del año 2024.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente:

Ing. Gustavo Rolando Mayén García  
Director Municipal de Planificación  
Municipalidad de San Jerónimo



[munisanjeronimo@hotmail.es](mailto:munisanjeronimo@hotmail.es) PBX 7792 - 6438

**calle 1-39 Barrio Arriba, San Jerónimo, Baja Verapaz.**